



## PROPUESTA

**Asunto: Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, del servicio de "Urgencias médicas en Las Matas", sujeto a regulación armonizada.**

Con base en los anteriores antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Autorizar (A) crédito hasta la cantidad de 196.934,94€, con cargo a la aplicación presupuestaria 110.3110.22723 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2023.

2º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, y una pluralidad de criterios de adjudicación, del **servicio de "Urgencias médicas en Las Matas"** sujeto a regulación armonizada.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Publicar la convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

EL CONCEJAL-DELEGADO DE SANIDAD,  
CONSUMO, SAMER-PROTECCION CIVIL  
Y DISTRITO NORTE

Fdo.: David Santos Baeza